

PREMIO NACIONAL
DE LITERATURA**AURELIO
ESPINOSA
PÓLIT**

Convocatoria Especial al XLVII Concurso por el Premio Nacional de Literatura “Aurelio Espinosa Pólit” 2023

Antecedentes

El Premio Anual de Literatura “Aurelio Espinosa Pólit” se creó en el año 1975 con el fin de mantener viva en la conciencia nacional el espíritu humanista de Aurelio Espinosa Pólit, fundador de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE) y también para «estimular de manera efectiva la vocación literaria de la juventud ecuatoriana», así reza la convocatoria de aquel año, la primera de su larga vida.

Tal era el afán de estimular a la juventud ecuatoriana en la vocación literaria, que el director del Departamento de Letras de la PUCE, en aquel año, Dr. Rafael Arias Michelena, en la presentación del ganador de la primera convocatoria –el escritor Iván Égüez–, reiteraba: “Hasta la creación de este premio, había un peligroso por no decir vergonzoso «quemeimportismo» de parte de las instituciones culturales ante la carencia, entre la juventud, de escritores con valor nacional y americano”. Más adelante concluye: “Ante estas circunstancias, la Pontificia Universidad Católica del Ecuador quiso contribuir con soluciones, estimulando la vocación literaria de la juventud ecuatoriana”.

Desde entonces, destacados escritores y poetas de todas las edades han sido galardonados con este premio. La PUCE ha contribuido de esta manera, por más de cuatro décadas, a descubrir o consolidar los talentos literarios del Ecuador. Sin duda alguna, en este momento, el Premio “Aurelio Espinosa Pólit” constituye el certamen de mayor prestigio y relevancia en el mundo de las letras en el Ecuador.

A propósito de la compleja situación social, política y económica que nuestro país atraviesa, que evidencia la fractura del tejido social –entendido como las relaciones de pertenencia, solidaridad y cohesión– la convocatoria al premio de este año pretende contribuir a la búsqueda

del diálogo entre los actores y sectores sociales, a partir de la narración de historias. Entre las múltiples evidencias del convulsionado contexto nacional, encontramos la división entre los grupos humanos que conforman este país. El Ecuador es un país caracterizado por la diversidad, los grupos humanos que lo habitan no son menos diversos: pueblos, naciones, lenguas, culturas, prácticas, costumbres, literaturas.

Y, sin embargo, somos un pueblo en formación que aún no termina de aceptarse como lo que es: diferente, ricamente diferente. De esa dificultad surgen estos síntomas preocupantes que el arte no debería soslayar: el racismo, el machismo, el regionalismo, el etnocentrismo. La situación de nuestros pueblos y nacionalidades ancestrales, requiere formar parte de la conversación nacional. La ciudad desconoce al campo. La ruralidad, como nuestros sociólogos lo han señalado, no puede ser solamente objeto de folclor. Requerimos acercarnos a la cosmovisión de nuestros conciudadanos del campo y de pueblos y nacionalidades que también están en la ciudad cuyas familias, sin embargo, viven, con todo lo que ello significa, en la esfera rural.

La literatura, como lo hicieron tantos insignes escritores a lo largo del siglo XX –Icaza, Pareja Diezcanseco, Jorgenrique Adoum, Agustín Cueva, Alicia Yáñez Cossío, Gabriela Alemán, por citar algunos en orden cronológico, debe acercarse/nos a esa realidad.

Consideramos, por tanto, que es una invaluable oportunidad que el premio “Aurelio Espinosa Pólit” promueva, precisamente en este contexto, la narración de relatos que hagan visibles a todo ciudadano del Ecuador las otras realidades de nuestro territorio. Excepcionalmente, y por única vez, la convocatoria del certamen solicitará a los participantes que se ciñan a una temática

específica para responder a esta voluntad de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, a tenor de su espíritu cristiano y educativo, de contribuir a la reconciliación social a través de la promoción y divulgación de la realidad de

nuestros pueblos y nacionalidades. Del mismo modo, consideramos que es una excelente oportunidad para, retomando el espíritu con que nació este premio, promover la vocación literaria entre los jóvenes ecuatorianos.

Bases del concurso

En esta edición, su carácter de especial radica en que, por un lado, presenta una temática específica y, por otro lado, se solicita la participación de jóvenes narradores comprendidos entre los 18 y 25 años de edad que se sujetarán a las siguientes bases:

1. Se convoca, excepcionalmente y por única vez, al género "Relato corto" para jóvenes narradores ecuatorianos con la temática de interculturalidad y diálogo.
2. Pueden participar solamente escritores ecuatorianos que tengan o hayan cumplido a la fecha de cierre del concurso entre 18 y 25 años. No podrán presentarse las obras de aquellos autores que hubiesen fallecido antes de anunciarse la convocatoria.
3. Por el carácter especial y único de esta convocatoria que busca incentivar la participación y la temática intercultural, y tal como lo expresa la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 2, se aceptarán trabajos en una de las tres lenguas de relación intercultural: castellano, kichwa y shuar.
4. El plazo de admisión vencerá a las 17h00 del viernes 04 de mayo de 2023. Solo se aceptarán las obras recibidas en la Secretaría de la Facultad de Comunicación, Lingüística y Literatura, hasta el día y hora del vencimiento del plazo de admisión, incluso las enviadas por empresas de correo públicas o privadas.
5. El tema de los relatos será la interculturalidad y el diálogo en el Ecuador. Se sugiere considerar los siguientes subtemas: fiestas y tradiciones, hibridaciones culturales, sincretismo, discriminación, exclusión, racismo, migración, tensiones campo-ciudad, entre otros.
6. Cada concursante podrá participar con un solo relato cuya extensión estará entre las 10 y 15 páginas con las especificaciones de formato que se señalan en el punto 7.
7. Los concursantes seguirán las siguientes normas:
 - a. Firmarán los trabajos con seudónimo.
 - b. En un sobre aparte, cerrado, se incluirá lo siguiente:
 - Nombres completos, número de cédula de identidad, domicilio, ciudad, correo electrónico y número de teléfono.
 - Una copia en blanco y negro de la cédula de identidad.
 - Una declaración firmada en la que deberán constar, necesariamente, una manifestación expresa del carácter original e inédito de la obra que se presenta, así como que no es copia ni modificación, total o parcial, de ninguna otra obra propia o ajena y una manifestación expresa de que la obra con la que participa para optar al premio no ha sido presentada a ningún otro concurso que esté pendiente de resolución.
 - c. En la parte exterior del sobre se consignarán solamente el seudónimo y el título de la obra. Este sobre se cerrará y se introducirá dentro de otro sobre manila grande, donde irá un ejemplar impreso de la obra y un ejemplar digital, en CD.
 - d. Los relatos tendrán una extensión comprendida entre 10 y 15 páginas. Estarán escritos con fuente Arial, tamaño 12 pt, a doble espacio. Los márgenes superior e inferior han de ser de 2,5 cm. e izquierdo y derecho, de 3 cm. Las páginas deberán estar numeradas.
 - e. Acerca del ejemplar impreso: Las páginas deberán estar claramente impresas a doble cara sobre papel tamaño DIN A4 (210 x 297 mm). El documento debe estar espiralado. La primera hoja debe tener claramente el título y el seudónimo.

- f. Acerca del ejemplar digital: Debe tener solo un archivo en PDF. El nombre del archivo debe ser el del seudónimo. Ejemplo: si el título de la obra es “El atardecer” y el seudónimo es Nobel, el archivo debe llamarse Nobel.pdf . En la parte exterior del CD deben ir claramente escritos el título de la obra y el seudónimo.
- g. En ninguna parte del impreso ni del CD debe haber señal que indique los datos reales del autor/a. Solo deben constar el título y el seudónimo.
8. Para poder concursar, se han de seguir rigurosamente todas las indicaciones anteriores. Cualquier omisión, incluso si es de formato, significará que la obra no sea admitida en el concurso.
9. Después del plazo de admisión, los sobres cerrados (que contienen los nombres de los autores, las copias de las cédulas y las declaraciones) se entregarán a un notario público. Ni los organizadores del concurso ni el jurado tendrán acceso a dicha información. La apertura del sobre correspondiente al ganador se hará en acto público, en presencia de dicho notario. La PUCE informará el veredicto a través de los medios y canales de comunicación y plataformas digitales. Por lo tanto, la PUCE no mantendrá ningún tipo de correspondencia con los concursantes.
10. El jurado escogerá diez obras ganadoras para el XLVII Premio Nacional de Literatura “Aurelio Espinosa Pólit” – edición especial, para lo cual propenderá a una decisión unánime. El jurado podrá declarar desierto el concurso y sus decisiones serán inapelables. Los nombres de quienes constituyan el jurado se darán a conocer junto con el veredicto, a finales de agosto de 2023.
11. El Premio consiste en la cantidad de USD 750,00 (setecientos cincuenta dólares estadounidenses), que se entregarán a cada uno de los triunfadores en un acto especial. Las diez obras serán publicadas en un solo volumen impreso y digital organizado en orden alfabético por autor/a.
12. La Editorial de la PUCE hará la primera edición de la obra premiada; los autores recibirán el 10% del número total de ejemplares editados. Otros aspectos relacionados con la publicación se sujetarán a lo establecido en las normas generales de EdiPUCE.
13. Los sobres correspondientes a las obras no premiadas serán destruidos en presencia del notario, inmediatamente después de que el jurado emita el veredicto. Las copias de las obras no premiadas no se devolverán a sus autores y también serán destruidas.
14. Las obras concursantes se enviarán o entregarán en la siguiente dirección:



XLVII Premio Nacional de Literatura “Aurelio Espinosa Pólit”

Pontificia Universidad Católica del Ecuador
Facultad de Comunicación, Lingüística y Literatura (FCLL)
Carrera de Literatura
Oficina 114 FCLL
Apartado 17-01-2184
Quito - Ecuador

Teléfono: (02) 299 1700, ext. 1381, 1590.